

Procedimiento de actuación en caso de producirse un siniestro amparado por el seguro de responsabilidad civil de la Federación Hípica Gallega

Debe remitirse un escrito indicando la siguiente información mínima:

- Fecha de ocurrencia del siniestro.
- Declaración detallada de lo sucedido.
- Intervinientes en el siniestro.
- Daños causados.
- Datos de contacto tanto del causante como del perjudicado.

Para una gestión más eficiente es recomendable la siguiente información adicional:

- Fotografías.
- Nombre y datos del contacto de testigos.

Se ponen a disposición de los federados los siguientes medios de contacto, siendo preferente el correo electrónico.

- Correo Electrónico: siniestros@ramosfraga.com
- Teléfono: 981 355 717